



N° de Oficio C00.04.

1867

Asunto: Definición de Tablas de Aplicabilidad
para el cumplimiento de las Obligaciones
de Transparencia

Tlalnepantla, Estado de México, 16 de junio de 2016.

Lic. Adrián Alcalá Méndez
Coordinador de Acceso a la Información
INAI
Presente

Me refiero al Oficio Núm. INAI/CAI/383/2016, mediante el cual solicita apoyo a efecto de realizar el análisis correspondiente a cada una de las fracciones establecidas en el Artículo 70 Y 71 de la Ley General de Transparencia, con la finalidad de emitir un pronunciamiento sobre su aplicabilidad de la Institución.

Al respecto se le hace llegar las Tablas de Aplicabilidad para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Esperando cumplir con lo solicitado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

HÉCTOR OMAR CONTRERAS GARCÍA



c.c.p. Mtro. Gregorio Castillo Porras.- Director General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada del INAI.- gregorio.castillo@inai.org.mx
c.c.p. Dirección General del SNICS. Expdte. Comité de INAI 2016
c.c.p. Minutario.
FVA/HOOG/CKGC/DNI

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

		LGTAIIP				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
Federal	Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Centralizada - Organismo desconcentrado - Organismo descentralizado - Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria - Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados - Empresas productivas del Estado - Subsidiaria 	<p>I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:</p>	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica	Dirección General
				<p>b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;</p> <p>c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;</p>		

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		- Filial	I. ...	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica	Se publicará que no se otorgan créditos fiscales y por lo tanto no se ha encentado a ninguna persona.
		- Filial	I. ...	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Aplica	Dirección de Registro y Control de Variedades. Subdirección de Jurídico.
		- Filial	I. ...	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Aplica	Se publicará que no tenemos planes de desarrollo urbano

7

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	b) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretendan lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Dirección de Administración

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Artículo 70. *En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

			LGTAIP			
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Federal	Poder Ejecutivo/Tribunales administrativos del ámbito Federal	Para Poder Ejecutivo Federal: <ul style="list-style-type: none"> - Administración Centralizada - Organismo desconcentrado - Organismo descentralizado - Empresa de Participación Estatal Mayoritaria - Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados - Empresas productivas del Estado 	I	<p>El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</p>	Aplica	Subdirección de Jurídico
			II	<p>Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</p>	Aplica	Subdirección de Desarrollo Humano